

LINEAMIENTOS DE PAGOS DE INCRIPCIÓN, REINCRIPCIONES Y MENSUALIDADES

- 1. Los alumnos deberán realizar los pagos por concepto de inscripción, reinscripciones y mensualidades de manera puntual, dentro de los primeros cinco días de cada mes.
- 2. Los pagos parciales o efectuados extemporáneamente generarán recargos que serán calculados sobre el monto total del concepto de que se trate, no sobre el monto de la beca.
- 3. Los recargos generados por pagos parciales o extemporáneos serán de 10% (diez por ciento) mensual.
- 4. Los alumnos deberán adjuntar (subir) los archivos de sus comprobantes de pago escaneados en el apartado **Pagos** que se encuentra en el Campus Virtual.
- 5. De igual forma, deberán enviar archivo en imagen o escaneado de los comprobantes de pago vía WhatsApp al número telefónico: 55 79 13 13 72.
- 6. Los alumnos que requieran factura, deberán solicitarla dentro de los primeros diez días posteriores a la realización del pago, una vez que hayan cumplido con el envío del comprobante y hayan proporcionado, previamente, sus datos fiscales para la facturación.
- 7. Los datos ficales requeridos para la elaboración de facturas por concepto de pagos de inscripción, reinscripciones y mensualidades, o cualquier otro, son los siguientes:
- Nombre o Razón Social.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio fiscal.
- Últimos cuatro dígitos de la cuenta bancaria origen del pago.
- Forma de pago.





